



Página

Boletín Informativo



30 AGO 1995

Serpaj - México

Nº3 JUNIO-JULIO 1995

CONTENIDO

EDITORIAL.....	1
DETENCION DE TRES SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS CHIAPAS.....	2
LA DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL DETALLA LAS DETENCIONES DE LOS TRES SACERDOTES EXPULSADOS DE MÉXICO.....	2
COMUNICADO DE PRENSA EN RELACION A LA EXPULSION DE LOS TRES SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.....	3
CONSULTA NACIONAL ZAPATISTA: PROPUESTA ZAPATISTA PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONSULTA NACIONAL.....	4
SE CONSTITUYE FORMALMENTE LA ALIANZA NACIONAL DEMOCRATICA.....	6
DIALOGO EN SAN ANDRÉS DE LOS POBRES.....	6
VISITA DE ADOLFO PEREZ ESQUIVEL A MÉXICO.....	7
VENGO COMO HERMANO LATINOAMERICANO..	7
LLAMADO MUNDIAL POR LA PAZ.....	8

EDITORIAL

Podríamos decir que la guerra de baja intensidad se va adueñando del país día con día y basta revisar los daños de mayor circulación en México y encontraremos asesinatos como el del juez Polo Uzcanga, quien a decir de gente prestigiosa en el país era un abogado incorruptible y aunque el presidente Ernesto Zedillo indica que aunque se le llame un presidente débil no optará por la línea dura, pero los hechos van indicando lo contrario y sólo podemos recordar que hasta hoy no se ha dado solución a las demandas de los extrabajadores del sindicato de autobuses de la ruta 100 y si la persecución y encarcelamiento de sus líderes, o la reciente masacre por parte de la policía judicial estatal de Guerrero en donde fueron emboscados y muertos 17 indígenas, quienes pertenecían a una organización campesina y de nuevo este pasado 6 de julio (aún no se cumplía una semana del asesinato de los 17 indígenas), de nueva cuenta caen 12 personas pertenecientes a una familia y en donde caen abatidos niños de 12 y 14 años y según las autoridades del estado esto era un "ajuste de cuentas entre familias" o posiblemente venganza entre narcotraficantes. La cuestión es que se van buscando los pretextos para militarizar ciertas zonas del país, en donde ya existen antecedentes guerrilleros y la mano dura a permanecido por largos años, sumiendo a sus habitantes en un clima de terror y represión. O la expulsión del país de tres sacerdotes comprometidos con los más pobres de nuestro país, cuyo pecado ha sido precisamente ese, estar al lado de los oprimidos, acompañándolos en sus carencias y en sus luchas por tener una vida justa y digna.

SERPAJ-MÉXICO

**DETENCIÓN DE TRES
SACERDOTES DE LA DIOCESIS
DE SAN CRISTÓBAL DE LAS
CASAS, CHLAPAS.**

El pasado 22 de junio de 1995, fueron detenidos por cuerpos policiacos los sacerdotes Rodolfo Izal Elorz, español, Loren Riebe, estadounidense y Jorge Barón Guillén, argentino. La detención fue realizada a las 15:00 horas en un retén a la salida del poblado de Yajalón, por elementos de la Policía Judicial Federal y otros elementos policiacos. Los detenidos desarrollan su actividad pastoral en las parroquias de Sabanilla, el primero, Yajalón, el segundo, y el tercero en Venustiano Carranza.

Todas las organizaciones de derechos humanos se movilizaron para solicitar información a diferentes instancias gubernamentales estatales y federales, sobre los motivos de la detención, la cual fue negada. Y es hasta antes de las 21 horas, que la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección de Asuntos Religiosos confirmó a la Diócesis de San Cristóbal la detención de los tres sacerdotes, sin precisar el motivo de la detención. Únicamente informó que la detención no se debía a irregularidades en su situación migratoria y que era probable que fueran expulsados del país.

Para enviar acciones urgentes, estos son los datos de las autoridades a donde se deben enviar fax:

Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de la República.
México, Distrito Federal.
Fax: (52-5) 5 15 47 83

Emilio Chuayfét Chemor,
Secretario de Gobernación.
México, Distrito Federal.
Fax: (525) 5 96 73 88

Antonio Lozano Gracia,
Procurador General de la
República. México, Distrito
Federal.
Fax: (525) 6 26 44 19

**LA DIOCESIS DE SAN
CRISTÓBAL DETALLA
LAS DETENCIONES
DE LOS TRES SACERDOTES
EXPULSADOS DE MÉXICO.**

La diócesis de San Cristóbal de las Casas, después de haber logrado tener contacto telefónico con los tres sacerdotes deportados, da a conocer la siguiente información sobre el proceso de detención y deportación de nuestros hermanos Rodolfo Izal, Jorge Barón y Loren Riebe:

Es de todos ustedes conocido que el día 22 fueron detenidos por elementos de la policía judicial y otras personas no identificadas:

1.- El presbítero Jorge Barón, párroco de Venustiano Carranza, fue detenido a las alturas del poblado El Carmelito, carretera Teopisca-Venustiano Carranza, por elementos de la policía judicial. Al momento de la aprehensión no le mostraron ningún documento u orden para dicho acto, le bajaron de la camioneta Dodge placas CV72656 de su propiedad, de la cual no tenemos conocimiento de su paradero. Le vendaron los ojos y lo colocaron en el piso de la camioneta en la que viajaban los policías, encima de él le arrojaron

una chamarra y así lo trasladaron hasta el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez. Al ser descubiertos sus ojos se encontró con los otros dos sacerdotes detenidos.

-Después de someterlo a un examen médico fue trasladado vía aérea a la ciudad de México, donde encontró al cónsul de su embajada, miembros de migración y miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ahí le fueron leídas las acusaciones en su contra: incitar a la toma de tierras, predicar sobre política nacional y otras más, acusaciones que negó en su totalidad.

-En relación con la información ofrecida por un medio de comunicación social sobre que el había afirmado que si había predicado sobre política, esto fue negado por el presbítero Jorge Barón, nos informó haber dicho que su predicación versaba siempre en torno al evangelio de nuestro señor Jesucristo.

-Fue hasta las 8:00 horas del día 23 que se le mostró la resolución administrativa sobre la cancelación de su forma migratoria y su expulsión del país, a la cual el habría podido apelar y ampararse. No tuvo la posibilidad, pues a las 8:10 horas se le hizo abordar el avión de American Airlines con destino a Miami, Florida, USA.

-Le fue prometido que al llegar a su destino, Buenos Aires, recibiría una copia de la resolución administrativa, la cual no le fue entregada.

2.-El Presbítero Rodolfo Izal Elorz, párroco de Sabanilla, fue detenido a las afueras de Yajalón, salida hacia Petalcingo. Al momento de la captura no se le presentó ninguna orden judicial o de migración. Lo detuvieron

media hora en la delegación de Yajalón y después lo trasladaron en un vehículo hasta Bachajón, lugar en el cual encontró al presbítero Loren Riebe; de ahí fue conducido hacia Tuxtla Gutiérrez y posteriormente a la ciudad de México.

-En la ciudad de México encontró a su cónsul y ahí le fueron leídas las acusaciones en su contra, las dos centrales eran: incitar a los indígenas a tomar el dinero de otros para repartirlo entre todos, así como promover la invasión de tierra; las acusaciones las hacia un tal Miguel Arcos y otro Miguel Ojeda; estos apellidos no son conocidos en Sabanilla, según informes de habitantes de ese municipio. El rechazó todas estas imputaciones.

-Después se le preguntó sobre su labor en Sabanilla: ¿Qué es la teología de la liberación? ¿Qué es la teología india? ¿Cuál era su relación con otros sacerdotes españoles en América Latina, especialmente en Colombia? y ¿por qué hablaba de querer ayudar a los indígenas si no había escuela ni clínica en su parroquia?

-Ante la amenaza de ser expulsado pidió, mediante su cónsul, apoyo jurídico a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el cual le fue negado; se le solicitó apoyo jurídico a la delegación de la Procuraduría General de la República en el aeropuerto, el que le fue negado también.

-A las 800 horas del 23 de junio se le presentó la resolución administrativa firmada. No tuvo oportunidad de apelar o ampararse de dicha resolución ya que a las 8:10 horas tuvo que abordar una avión hacia Miami.

3.-El presbítero Loren Riebe, párroco de Yajalón, fue detenido en la salida de Yajalón a Chilón; acudió a ese lugar ante el reclamo de miembros de la policía judicial por la detención de un vehículo de su propiedad. Al llegar al lugar fue apresado sin habersele mostrado orden alguna de detención. Fue trasladado hacia la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y posteriormente a la ciudad de México. Al escuchar las acusaciones en su contra prefirió no defenderse por lo absurdo de éstas y por parecer evidente la decisión de expulsarlo del país.

-Se le prometió entregarle a bordo del avión, rumbo a Miami, el acta de su declaración y la resolución administrativa. Ofrecimiento incumplido.

4.- A ninguno de ellos se le permitió recoger papeles personales ni comunicarse hacia el exterior del aeropuerto. Las acusaciones en su contra en ningún caso eran creíbles para ellos y son conscientes de que dicho atropello a sus personas es una acción contra la iglesia particular de San Cristóbal de las Casas, que está en perfecta comunión con la iglesia Universal y contra la labor mediadora de nuestro obispo monseñor Samuel Ruiz García, presidente de la Comisión Nacional de Intermediación.

Felipe Toussaint, vicario general

**COMUNICADO DE PRENSA EN
RELACIÓN A LA EXPULSIÓN
DE LOS TRES SACERDOTES
DE LA DIÓCESIS DE SAN
CRISTÓBAL DE LAS CASAS
EXPEDIDO POR LA
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN.**

Esta es la carta que expidió la Secretaría de Gobernación diciendo los "motivos" por los que fueron expulsados del país los sacerdotes Rodolfo Izal Elorz (español), Jorge Barón (argentino) y Loren Riebe (estadounidense). En contra de nuestra política de no darle cauce a la información gubernamental por estas redes, transcribimos en esta ocasión el comunicado de prensa respectivo de la Secretaría de Gobernación de México (Ministerio del Interior). Es importante, creemos, para conocer el absurdo en el que se fundamenta (?) la deportación de los tres párrocos de Sabanilla, Yajalón y Venustiano Carranza.

Secretaría de Gobernación.
Comunicación social.
Comunicado de prensa. México,
D.F., 22 de junio de 1995.
Boletín número 194. 22:15 horas.

El Instituto Nacional de Migración informa que el día de hoy, con el apoyo de elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, por las razones de interés público que tutela la Ley General de Población y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 120, 121 y 125 de dicho ordenamiento, fueron detenidos los señores Rodolfo Izal Elorz,

Jorge Alberto Barón Guillen y Loren Laroye Riebe Star, de nacionalidad española, argentina y n o r t e a m e r i c a n a, respectivamente, después de las investigaciones y actuaciones correspondientes, y con estricto apego a las garantías que nuestras leyes les otorgan.

En contravención a lo señalado en las disposiciones legales de referencia, las personas citadas participaron durante su estancia en el estado de Chiapas, en diversas actividades ilícitas y otras no autorizadas, de acuerdo a su calidad migratoria, que fueron objeto de numerosas denuncias por parte de vecinos de la zona, afectados por dichas actividades.

Con oportunidad, fueron informadas de dichas acciones las representaciones diplomáticas correspondientes acreditadas en nuestro país.

Con la decisión mencionada, el Instituto Nacional de Migración cumple con su responsabilidad ineludible de aplicar y hacer respetar las disposiciones de la Ley General de Población. El Instituto Nacional de Migración continuará apoyando y facilitando el ingreso a México de ciudadanos extranjeros que, con apego a nuestras leyes, deseen visitarlo. Al mismo tiempo, seguirá vigilando el estricto cumplimiento de la ley, de manera que las actividades de los ciudadanos extranjeros que sean admitidos a territorio nacional se ajusten a ella.

Nota: Solo agregar a lo anterior, que hemos sido informados que el día de hoy, por lo menos Rodolfo Izal Elorz, fue deportado de México y se encontraba en Miami, Estados Unidos, en

camino de España. Mientras los gobiernos español y mexicano firmaban un nuevo tratado de extradición, las autoridades mexicanas expulsaban a un ciudadano español comprometido con el pueblo chiapaneco. ¿El gobierno mexicano habrá empezado a cobrar el precio de dicho tratado?

CONSULTA NACIONAL ZAPATISTA PROPUESTA ZAPATISTA PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONSULTA NACIONAL.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace una propuesta para la organización y promoción de la Consulta Nacional, pero aclara que su lucha es política y que no buscan con esta consulta un aval a la guerra sino una salida que no sea militar para buscar la paz con justicia y dignidad. En la convocatoria señalan varios puntos para ello y, dicen que a la Convención Nacional Democrática le correspondería la organización de la Consulta Internacional y la organización general sería responsabilidad de Alianza Cívica Nacional, y aquí señalamos esos puntos:

Primero. (señalan) La consulta que queremos debe ser imparcial, es decir, no queremos que la gente responda lo que queremos que responda, no queremos que el resultado sea el que mejor nos acomode. Queremos que la gente responda lo que piensa y queremos conocer el resultado real de esa consulta. Queremos una consulta nacional, una consulta que incluya a todas

las clases sociales y a todo el territorio nacional. Queremos preguntarle, a la mayor cantidad de gente posible, y saber lo que piensan y esperan.

Segundo. Queremos que tenga credibilidad. Esta no viene del resultado o de la cantidad consultada. Viene de la seriedad y profesionalismo en su organización, dirección, método e imparcialidad.

Tercero. No queremos una encuesta. No porque pensemos que no tienen valor, sino porque no se trata de un estudio de mercado para "ofrecer" un nuevo "producto" político, sino, como ya expliqué antes, de un diálogo.

Cuarto. Las preguntas son definitivas en lo que quieren saber, pero no en su formulación. Pueden ampliarse, reducirse, redactarse en otra forma, pero nosotros necesitamos conocer las respuestas a esas preguntas. Pensamos que no sólo a nosotros, sino a todas las fuerzas democráticas les haría bien conocer las respuestas a estas preguntas.

La primera de estas preguntas se refiere a la necesidad de un nuevo pacto social con base en los 13 puntos: vivienda, tierra, trabajo, alimentación, salud, educación, independencia, cultura, información, democracia, libertad, justicia y paz. Si estas 13 demandas son las principales de la mayoría del pueblo mexicano, entonces el rumbo económico del país debe redefinirse y tener como objetivo fundamental la satisfacción de estas necesidades.

La segunda pregunta se refiere a la necesidad de la unidad de las fuerzas opositoras en un programa de lucha común. Ya hemos escrito nuestro pensamiento sobre esto, pero ¿qué piensa el pueblo de México? La tercera es sobre la necesidad de una de las condiciones necesarias y justas para la lucha política pacífica. La falta de condiciones para la lucha política obliga a ciudadanos a la lucha clandestina e ilegal, o al escepticismo y la apatía. La lucha electoral no agota la lucha política. La reforma electoral no significa reforma política. Esta última significa la destrucción del sistema de partido de Estado, una revolución y no una reforma. Pero un sistema electoral equitativo y libre es necesario para el tránsito a la democracia.

Las preguntas cuatro y cinco son excluyentes una de la otra. Responder "no" a las dos significa que se responde "no" a la pregunta de si el EZLN debe hacerse fuerza política. Si es que la respuesta es sí, entonces cabe preguntarse si debe hacerlo solo, es decir, como una fuerza política nueva e independiente; o debe unirse a otras fuerzas que hay en México y, juntos, formar una nueva fuerza política. No estamos preguntando si nos incorporamos a una de las fuerzas políticas existentes. Por un lado, para esto habría que tomar, por supuesto, el parecer de la organización a la que pretendiéramos incorporarnos. Por el otro lado, nosotros seguimos este camino precisamente porque no nos sentimos representados por ninguna de las existentes.

Tal vez estas preguntas cuatro y cinco son en las que más

dudas hay. Trataremos de ir las aclarando por varios medios. Por ahora sólo aclaro que no estamos preguntando si nos desarmamos o no. Nosotros hemos sido claros en que el desarme no está a discusión. Tampoco estamos preguntando si nos hacemos partido político, la forma "partido" es una más de las que pueden definir a una fuerza política. Hasta ahora el EZLN sólo ha llamado a organizarse y a luchar por la democracia, la libertad y la justicia. Pero, en su carácter clandestino y armado, el EZLN no ha organizado. No somos una fuerza política. Somos una fuerza moral o un animador de nuevas formas organizativas, pero nuestra fuerza no es organizada políticamente. Nuestra opinión es escuchada por muchos y, tal vez, seguida. Pero no se traduce en organización.

Tal vez nuestro papel sólo fue señalar carencias y abrir un espacio de discusión y participación nuevo. Tal vez hasta ahí llegó nuestro papel histórico. O tal vez llegó el momento de que la palabra zapatista no sólo conmueva o cree conciencia, tal vez llegó el momento en que la palabra "organizar" sea también zapatista. Eso estamos preguntando.

Puede haber más preguntas sobre otros temas, esta forma de diálogo nacional no es excluyente.

Quinto. Se trata, también, de una propuesta para participar. De una consulta que no se limite a responder "sí" o "no" a una o varias preguntas, sino que involucre a amplios sectores ciudadanos en su organización y en su realización.

Sexto. Se trata de un llamado a la unidad en dos sentidos: para organizar y para luchar.

Séptimo. Se trata de un precedente: una organización consulta a la ciudadanía su proceder y sus acciones futuras.

Octavo. Se trata de tener un criterio, lo más amplio posible, para tomar una decisión que puede ser definitiva para nosotros. Si la posición gubernamental en el diálogo mejora y se llega a un acuerdo, justo y digno, de paz, el problema para el EZLN continúa: ¿qué debe hacer?, ¿seguir luchando por otros medios?, ¿desaparecer?

Noveno. No es una acción propagandística. Sí es un referéndum sobre nuestras demandas (los 13 puntos), sobre nuestro llamado a la unidad de la oposición (frente amplio opositor), sobre nuestra demanda política principal (reforma política profunda). Sí una pregunta crucial: ¿qué debemos hacer?, ¿cómo debemos hacerlo?, ¿debemos hacernos fuerza política?, ¿solos o con otros?

Décimo. Las fechas son flexibles, pero debe tomarse en cuenta que nosotros necesitamos conocer esas respuestas para normar nuestro proceder en el diálogo con el gobierno.

Propuesta de organización de la Consulta Nacional

Primero. El EZLN propone que Alianza Cívica sea la encargada de la organización y que se constituya en Comisión Nacional Organizadora de la Consulta. El EZLN menciona que

esta es la instancia con autoridad moral que podría hacerse responsable de este cargo, pues además de contar con la infraestructura necesaria también se ha ganado el respeto nacional e internacional por su profesionalismo y neutralidad.

El EZ observa la consulta como un intercambio de preguntas y respuestas, piensa que la consulta sea la parte de un gran dialogo nacional que busca nuevas formas de realizarse y llegar a resultados concretos.

De la Convención Nacional Democrática pide que esta sea (de acuerdo con su estructura y forma de trabajo) que sea la encargada de la promoción de la consulta, de la difusión, propaganda y explicación del alcance y carácter de la consulta.

Esta Comisión Nacional Promotora de la Consulta estaría formada por representantes de las Convenciones Estatales y la del Distrito Federal, y de las Convenciones Sectoriales (mujeres, estudiantes, trabajadores, indígenas y campesinos, trabajadores de la cultura). El EZLN a través de su propuesta continua dando sugerencia de como debería de estar organizado todo el equipo de trabajo para realizar la Gran Consulta Nacional.

El EZLN propone además un programa de actividades aclarando que no es definitivo y puede ajustarse. Pero esto se realizaría ente los meses de junio al mes de agosto.

SE CONSTITUYE FORMALMENTE LA ALIANZA NACIONAL DEMOCRÁTICA

El pasado 14 de junio, se constituyó la Alianza Nacional Democrática y fue integrada por organizaciones sociales y políticas. Esta será una expresión amplia de la movilización social y en la Declaración de Veracruz se menciona que se pretende recuperar el camino de la libertad y acabar con la creciente miseria, represión e injusticia en el país.

Los firmantes hasta ahora del documento son el Movimiento Democrático del Sureste, Asamblea de Barrios, Movimiento Ciudadano por la Democracia, Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, Unión Popular Nueva Tenochtitlán, Fuerzas Progresistas de México, Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, Frente Cívico Potosino, Convención Nacional Democrática, Unión de Colonias Populares y Partido de la Revolución Democrática

DIALOGO EN SAN ANDRÉS DE LOS POBRES

El pasado mes de mayo SERPAJ-MÉXICO envió a dos compañeros al cinturón de paz en San Andrés Larrainzar, Chiapas en el marco del dialogo de paz entre representantes gubernamentales, CONAI y el EZLN.

Para este encuentro de conversaciones, entre representantes del Gobierno Federal y el EZLN, celebrado del 12 al 14 de mayo de 1995 en San

Andrés de los Pobres, Chiapas; acudimos solícitos, cerca de 450 miembros de la sociedad civil representando diferentes estancias políticas y sociales que formaría uno de los cuatro cinturones de seguridad con que se resguardaría el lugar del diálogo.

Al lugar llegaron hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, de diversos estratos sociales así como de diferentes corrientes políticas, pero que compartíamos algo en común...la esperanza, sí, esa de apoyar con nuestra presencia la confianza en las partes involucradas en el diálogo para darle solución al conflicto armado a través de una platica negociadora y pacífica.

Las posturas irreconciliables de las dos representaciones impidieron un avance notable en las negociaciones, no obstante esto, y a instancias de los comandantes insurgentes, el Gobierno Federal planteó una propuesta por escrito, misma que el EZLN llevaría a consultar a sus comunidades, comprometiéndose a traer una respuesta para el próximo 7 de junio, fecha en que se realizará la tercera ronda de negociaciones.

El ambiente en San Andrés de los pobres, era de fiesta. Domingo soleado, día de mercado, música, puestos de comida, verdura, lana, ciruelas, artículos de madera etcétera. Los habitantes de la región se encontraban ataviados con su hermosa vestimenta llena de múltiples colores. En el albergue se respiraba un ambiente de amistad y hermandad; fue una

gran oportunidad para acercarse más a nuestros hermanos indígenas y a los compañeros de organizaciones no gubernamentales, incluso esta experiencia nos permitió compartir puntos de vista con los soldados (quienes están tan desconcertados como nosotros en este conflicto) y quienes nos decían la obligación de tener que cumplir las ordenes de un mal Gobierno.

Con los pobladores de Chiapas compartimos el deseo profundo de una pronta restitución de la paz con dignidad que tan justamente pide el pueblo, recordando que cada uno de nosotros somos esa gotita que al irse juntando formará el océano.

Joel y Lucy - mayo 1995-

VISITA DE ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL A MÉXICO

Adolfo Pérez Esquivel, presidente del Servicio Paz y Justicia en América Latina, llegó de visita a nuestro país para estar del 4 al 10 de junio y, entre las razones del viaje se encontraban dar el apoyo a la candidatura al Obispo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, don Samuel Ruiz y también visitar el estado de Chiapas.

La agenda de trabajo fue extensa y ardua en donde contó con el apoyo de Pablo Frederick, coordinador adjunto del SERPAJ.

En la ciudad de México el primer y segundo día de su estancia fue de reunirse con diversos grupos de derechos humanos y personas que trabajan

en la democratización y justicia con dignidad en el país.

El día 4 por la tarde partió rumbo a Chiapas, en donde tuvo reuniones con el gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro, los grupos mediadores en el conflicto como son la CONAI y la COCOPA, también se reunió con los organismos de derechos humanos del Estado y la Asamblea Democrática Estatal del Pueblo Chiapaneco.

En la ciudad de San Cristóbal el 5 de junio se realizó en la Sala Alberto Domínguez Borrás, "El acto Mundial por la Paz". Ahí hicieron un llamado a los gobiernos y pueblos del mundo para que redoblaran esfuerzos con el fin de construir la "cultura de la paz" para que incorporen las propuestas de los sectores sociales, políticos, étnicos y religiosos que están dispuestos a luchar por ella.

De regreso a la ciudad de México, Adolfo Pérez Esquivel, compartió un desayuno con el comité nacional pro-nobel para don Samuel Ruiz García y a mediodía inauguró la Segunda Reunión Internacional del Diálogo de la Sociedad Civil, en el Aula Magna en la Universidad Autónoma de México. Por la noche participó en un acto ecuménico a favor de la paz en Chiapas y en el mundo.

El SERPAJ Argentina y México solicitó para Pérez Esquivel audiencias con el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León y con el Secretario de la Defensa pero estas no pudieron realizarse.

VENGO COMO HERMANO LATINOAMERICANO.

Aún resuenan las palabras de Adolfo Pérez Esquivel, que vino junto con Pablo Frederick, coordinador adjunto de SERPAJ AL, a traernos sol paz y alegría con su presencia, en estas tierras chiapanecas testigas de conflictos: Conflicto entre el EZLN y el Gobierno Federal, entre los ganaderos y los campesinos sin tierra, entre las posturas dentro de la Iglesia (Los radicales de la interiorización en que sólo vale cantar y rezar y los que sólo buscan la acción social).

Así en esta zona de conflicto, estrenando represión contra los campesinos de Ángel Albino Corzo, recibimos a los hermanos que nos traen la solidaridad latinoamericana. La Solidaridad de pueblos que han vivido la represión, manteniendo la lucha con medios no-violentos.

Con la experiencia del que ha sufrido, escuchan, atienden, los gestos, las acciones, de los diferentes actores: El Gobernador interino, Ruiz Ferro, los miembros de CONPAZ (Coordinadora de Organismos no Gubernamentales por la paz), la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco, la CONAI (Comisión Nacional de Intermediación) y la COCOPA (Comisión de concordia y Pacificación) Después de escuchar y dejarse interpelar llevaron su palabra a compartir con los pueblos hermanos.

Con ellos recorrimos las tan andadas calles de San Cristóbal, testigos mudos de pies descalzos de infinidad de indígenas que bajan buscandovender sus productos en el mercado, testigos asimismo del

Llamado Mundial por la Paz.

** La Paz mundial esta seriamente amenazada.*

El término de la guerra fría, lejos de traer la paz que el fin de la amenaza nuclear presagiaba, ha multiplicado conflictos por años no resueltos.

Diversos enfrentamientos extendidos por el planeta, en los que prevalecen la intolerancia y el irrespeto a la identidad propia de los pueblos, están postergando nuevamente las esperanzas de paz de la humanidad. El hambre, la pobreza y la incomprensión entre los pueblos es hoy una fuente de violencia que parece no tener límites.

Ante esta situación:

Convocamos a los gobiernos y pueblos del mundo a redoblar nuestros esfuerzos para construir una cultura de la paz que incorpore en su fundamento y acción las propuestas de todos y cada uno de los sectores sociales, políticos, étnicos y religiosos que estén dispuestos a luchar por ella.

Hacemos este llamado en nuestra condición de hombres comprometidos con el devenir histórico y la legítima aspiración de paz de los pueblos del mundo.

Samueñl Ruíz García.

Adolfo Pérez Esquivel

inicio el 1o. de enero de 1994 de la rebelión armada del EZLN.

Con toda esta carga emocional y la fuerza de los pueblos solidarios celebramos en San Cristóbal el LLAMADO MUNDIAL POR LA PAZ, en donde conjuntamente Adolfo y Tatic Samuel, como hombres de paz, se comprometen a seguir construyéndola e invitan a todos los pueblos del mundo a ser constructores de la CULTURA DE LA PAZ.

Los reporteros que a todos lados lo siguieron constantemente le preguntaban el motivo de su visita y él nuevamente contestaba, vengo como hermano latinoamericano, pues hemos recibido de México

y de su pueblo grandes muestras de solidaridad y ahora queremos corresponder.

Con tantos diferentes conflictos en Chiapas, él piensa que estamos viviendo en el estado un conflicto de baja intensidad y nos instó a prepararnos para buscar alternativas creativas en estas circunstancias que estamos viviendo.

El año pasado en febrero nos visitó Nelsa, ahora, Adolfo y Pablo, eso nos hace ver que es real NO ESTAMOS SOLOS.

Sigamos unidos en la construcción de esta cultura de la PAZ.

Alicia Gómez

*Misionera Campesina
Amatán, Chiapas.*

*Responsable:
Jesús Roldán Victoria*

*Diseño Gráfico y
Diagramación:
Miguel Ortega Vela*

**CORRESPONDENCIA:
IGNACIO MARISCAL 132
COL. TABACALERA
MEXICO D.F. 06030**